

**ACTA DE RECEPCIÓN – CORRECCIÓN ERROR**

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación del servicio de gestión global de residuos incorporados a SIGFITO
ENTIDAD	SIGFITO Agroenvases S.L.
ÁMBITO TERRITORIAL	Valencia y Baleares
FECHA	16 de diciembre de 2022

Tras la publicación en la página web de Sigfito de las diferentes ofertas recibidas para la licitación actualmente en curso de la Zona 3 – Valencia y Baleares y el envío de los escritos de subsanación, desde la empresa INTERLÚN S.L. trasladan a Sigfito un escrito comunicando un error en relación a las áreas ofertadas.

SIGFITO tiene en consideración esta modificación que se confirmará como definitiva una vez se proceda a la apertura del Sobre 2 y permita verificar que los precios presentados corresponden con las áreas indicadas como correctas en el escrito presentado por INTERLÚN S.L. y que se adjunta a este ACTA.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 16 de diciembre de 2022.

Rocío Pastor Matut  
Directora General

Susana Fernández  
Directora de Desarrollo

Marta Pena  
Dpto. de Residuos



**INTERLUN, S.L.**

Pol. Ind. "Las Capellanías"  
C/ Molineros, 106  
CP 10005 – CÁCERES

SIGFITO

A/A: MESA DE CONTRATACIÓN ZONA 3

En Cáceres a 15 de Diciembre de 2022

Yo, Don Miguel Canal Muñoz con DNI 7.011.855Y en representación de INTERLUN S.L. domiciliada en Calle Molineros nº 106, CP 10.005 de Cáceres y CIF: B10129112

**EXPONE**

La empresa a la que represento ha presentado oferta al concurso licitado por Sigfito **ZONA 3: Comunidades Autónomas de Valencia y Baleares**.

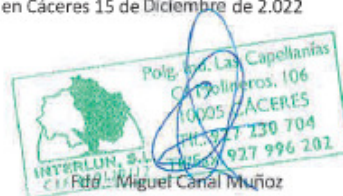
A la vista de la solicitud por parte de Sigfito de escrito de subsanación y de la publicación del acta de recepción hemos detectado que existe un error en las zonas de presentación dado que Interlun no presenta oferta Global e indivisible.

Esto se debe a un error humano a la hora de rellenar el cuadrante de presentación y se verá confirmado con la apertura del sobre 2. Por ello,

**DECLARA**

Que INTERLUN SL solamente presenta oferta para la Comunidad Valenciana. Dicha información se verá ratificada con la apertura del sobre 2.

Para que así conste, lo firmo y rubrico en Cáceres 15 de Diciembre de 2.022



Gerente

